

Parte A. DATOS PERSONALES		Fecha del CVA		01/2020
Nombre y apellidos	ANDREA GREPPI			
NIE		Edad		
Núm. identificación del investigador	Researcher ID			
	Código Orcid	0000-0002-6035-5714		

A.1. Situación profesional actual

Organismo	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID		
Dpto./Centro	DPTO. DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO Y FILOSOFÍA DEL DERECHO		
Dirección	Calle Madrid, 126 – 28903 Getafe – Madrid		
Teléfono	correo electrónico		
Categoría profesional	Profesor Titular de Universidad	Fecha inicio	2001
Espec. cód. UNESCO	5602.03 Filosofía del Derecho		
Palabras clave	Filosofía Política (cod. Unesco 7207.04) Teoría Política (cod. Unesco 5908) Democracia (cod. Unesco 5707.01)		

A.2. Formación académica (título, institución, fecha)

Licenciatura/Grado/Doctorado	Universidad	Año
Licenciado en Derecho	Universidad Complutense	1991
Doctor en Derecho	Universidad Carlos III de Madrid	1997

A.3. Indicadores generales de calidad de la producción científica

- Cuatro sexenios de investigación reconocidos por la ANECA, el último en 2019.

Parte B. RESUMEN DEL CURRÍCULUM

Profesor Titular de Filosofía del derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. Doctor en Derecho por la misma Universidad.

Mi trayectoria investigadora se inicia en la Filosofía del derecho y se extiende hacia territorios colindantes de la Filosofía política y la Historia de las ideas, gira en torno a distintos aspectos de la teoría de la democracia. En este recorrido, el primer paso se encuentra en mi tesis doctoral sobre el pensamiento político de Norberto Bobbio. El resultado de esta etapa formativa queda plasmado mi primer libro (1998), con un prólogo del profesor italiano.

En los años siguientes mi trabajo ha ido ampliándose hacia el estudio de diversos problemas conceptuales de las teorías contemporáneas de la democracia y, en especial, de las teorías deliberativas. De ellas me ocupo en dos libros, publicados por la editorial Trotta, de Madrid (2006; 2012). Mi trabajo mantiene un enfoque metodológico de corte analítico, orientado a la reconstrucción de algunos elementos centrales del léxico político. He tenido ocasión de ocuparme, por ejemplo, de la noción de transparencia o de las transformaciones de la idea de esfera pública en la era digital. Algunos de estos trabajos, publicados originalmente en revistas italianas, y varios materiales inéditos, han sido traducidos y reelaborados en un volumen publicado por la editorial Fontamara de México (2017). En la última fase de mi investigación, el foco de mi investigación ha ido centrándose en el análisis del creciente déficit representativo de nuestros sistemas democráticos. Un primer resultado en esta línea de estudio fue publicado en la editorial Trotta (2016), pero hay otros trabajos e intervenciones que siguen esta misma línea.

Otras cuestiones tangenciales han ido centrando mi atención, con diversos retornos a la matriz originaria de la filosofía del derecho, centrándome especialmente en aspectos epistémicos (2020b). También he dedicado algunos escritos a ciertos aspectos del constitucionalismo democrático y los derechos humanos, o de la evolución del derecho en tiempos de globalización, como sucede por ejemplo en la compilación editada en la editorial alemana Nomos Verlag (2014). También he tenido ocasión de intervenir sobre los problemas de la memoria histórica y el fascismo, así como sobre las nociones de violencia política y paz. Sobre estas últimas materias intervengo regularmente como profesor invitado en el programa de Master sobre *Global Rule of Law & Constitutional democracy* de la Universidad de Génova (Italia). Finalmente, he dedicado a ciertos aspectos filosóficos de la laicidad en un libro publicado en México por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la U.N.A.M. (2013).

A lo largo de estos años me he dedicado asiduamente a la traducción de algunos entre los más destacados juristas italianos contemporáneos, y también de algunos filósofos. Entre los autores que he traducido se encuentran Norberto Bobbio, Luigi Ferrajoli, Riccardo Guastini, Paolo Flores d'Arcais, Stefano Rodotà, o Franco Volpi.

Parte C. MÉRITOS MÁS RELEVANTES

C.1. Publicaciones

- 2020b.** «Parole in libertà. Diritto a sbagliare, democrazia e critica delle ideologie», en M. Maldonado, P. Luque (eds.), *Discutendo con Bruno Celano*, Marcial Pons, Madrid, pp. 361-384 (en prensa).
- 2020a.** «Practical authority and epistemic authority: comity, expertise and public understanding», en *Jurisprudence. An international Journal of Legal and Political Thought* (en prensa).
- 2019.** «¿Por qué entretenerse en definir? La forma ideal de la democracia y el problema político moderno», en G. Salmorán (ed.), *Poder, democracia y derechos. Una discusión con Michelangelo Bovero*, UNAM (México), pp. 163-174.
- 2018b.** «Il partito che non è un partito. Partecipazione e rappresentanza nel discorso pubblico di 'Podemos'», en *Teoria Politica*, 8, pp. 275-300.
- 2018a.** «Democrazia elettronica e luoghi comuni. Osservazioni sulle politiche di partecipazione e comunicazione dell'Unione europea», en E. Vitale, F. Cattaneo, *Web e società democratica. Un matrimonio difficile*, pp. 83-114. (Italia): Accademia University Press, pp. 83-114.
- 2017d.** «A la sombra de Hobbes. Sobre la ideología de la separación de poderes», *Doxa. Cuadernos de Filosofía del derecho*. 39, pp. 127-132.
- 2017c.** «La democracia en el siglo XXI. La reinención de la representación política», en colaboración con Ángel Sermeño Quezada; Álvaro Aragón Rivera, en *Andamios*. 14/35, pp. 213 - 244.
- 2017b.** «Tecnocracia (y cultura jurídica) = Technocracy (and legal culture)». *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*. 12, pp. 147–162.
- 2017a.** *El campo de juego. Estudios sobre las condiciones del método democrático*, Fontamara, México.
- 2016.** *Teatrocracia. Apología de la representación*, Trotta, Madrid.
- 2015.** «Una sfera pubblica frammentata. Democrazia, comunicazione in rete e ingiustizia epistémica». *Iride. Filosofia e discussione politica*. 28/75, pp. 331-344.
- 2014.** *The changing role of law in the age of supra- and transnational governance*, en coedición con R. Nickel, Nomos Verlag, Baden-Baden.
- 2013.** *Laicidad y relativismo. Diálogo sobre lo que tiene que estar dentro y lo que queremos dejar fuera de la esfera pública*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM-México.
- 2012.** *La democracia y su contrario. Representación, separación de poderes y opinión pública*, Trotta, Madrid.
- 2006.** *Concepciones de la democracia en el pensamiento político contemporáneo*, Trotta, Madrid, 192 pp.

1998. *Teoría e ideología en el pensamiento político de Norberto Bobbio*, con un prólogo de Norberto Bobbio, Marcial Pons Editor, Madrid, 333 pp.

C.2. Proyectos

- Referencia del proyecto:2016/00444/001 — Título: *Sujetos, emociones y estructuras: para un proyecto de teoría social crítica* — Investigador principal: Antonio Gómez Ramos / Carlos Thiebaut — Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad — Duración: 30/12/2016 a 29/12/2020.
- Referencia del proyecto:2016/00120/001 — Título: *La construcción del sujeto en la interacción social: identidad, normas y sentido de la acción social desde la perspectiva de la filosofía de la acción, la epistemología y la filosofía* — Investigador principal: Antonio Gaitán Torres / Fernando Broncano — Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad — Duración: 1/1/2016 a 31/12/2018.
- Referencia del proyecto: 2009/00303/001— Título: *Calidad democrática, gobernanza y legalidad* — Investigador principal: Andrea Greppi — Entidad financiadora: Comunidad de Madrid — Duración: 1/1/2009 a 31/12/2009.

C.5. Contribuciones a congresos y conferencias

- 2020.** “Teoría constitucional y representative turn. Acerca de la doctrina estándar de la representación política y su obsolescencia”, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona febrero 2020.
- 2019e.** “Teoría constitucional y representative turn. Acerca de la doctrina estándar de la representación política y su obsolescencia”, Facultad de Derecho, Universidad de Alicante, octubre 2019.
- 2019d.** “Élites nuevas, elitismo viejo”, Conferencias, Círculo de Bellas Artes, Madrid, octubre/noviembre 2019.
- 2019c.** “¿Existe una concepción estándar de la representación? Sobre el papel de la deliberación en la representación política”, IV Seminario de Teoría del Derecho de Fin de Mundo, Santiago de Chile, septiembre de 2019.
- 2019b.** “Teatrocracia: El drama de la representación”, Universidad Austral de Chile, Puerto Montt (Chile), septiembre 2019.
- 2019a.** “Teatreocràcia. Veritat i Apologia de la Representació Política”, XIII Cicle de Filosofia: Què és veritat avui?, Barcelona, Biblioteca Guinardó, enero 2019.
- 2018.** “La democracia y sus condiciones”, Seminario Constitución, Justicia y Democracia, Centro de Estudios Constitucionales, Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, junio 2018.
- 2017.** “Be Inside and feel Outside. On Political Representation in Spanish Current Public Debates”, 11th ECPR General Conference; Universitet i Oslo, Norway.
- 2016c.** Political Representation in a Multi-Level Polity: Why National Parties Could Help Fix the EU Democratic Deficit, European Consortium for Political Research (ECPR), General Conference, Prague.
- 2016b.** The System of Representation in the EU: Conceptual Approach and Assessment of the Institutional Architecture, 24th IPSA World Congress of Political Science. Politics in a World of Inequality, Poznan (Polonia)
- 2016a.** “Practical and epistemic authority”. II International Meeting on Law and Justice, Legal Philosophy in Oxford (UOX) /Grupo de Investigación sobre el derecho y la justicia (Gidyj), Universidad Carlos III de Madrid, julio 2016.
- 2015a.** “Expertos y representantes. Remedios políticos a la autorreferencialidad de las comunidades epistémicas”, Red de epistemología y sociedad, Universidad Autónoma de Madrid / Universidad Carlos III de Madrid, Madrid.
- 2015b.** “Citizenship, irony and representation”, en colaboración con Antonio Gómez Ramos, en *After Irony. Discourse, forms of life and experience*, UNED/Universidad Carlos III de Madrid, Madrid.

- 2015c.** “Representing the Sovereign and contestation: Some lessons from Velázquez’ jesters”, en *Imagination. Time and spaces in moral experience*, Vanderbilt University, Nashville.
- 2015d.** “Teatrocrazia. Un’apologia della rappresentanza”, Seminario con la participación de Remo Bodei y Ermanno Vitale, Dipartimento di Culture, Politica e Società, Università di Torino.
- 2014.** “Laicidad y relativismo”, en *Semana Internacional de la Cultura laica*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México D.F.
- 2013a.** “Imaginación, experiencia y representación”, en *Límites de la experiencia*, I Workshop del Proyecto “Crossroads of Subjectivity”, Universidad Carlos III de Madrid / Vanderbilt University (USA) / PrattInstitute Brooklyn (USA), Madrid.
- 2013b.** “La representación política y su crisis. Una aproximación sociológica”, en *Representación política y crisis de la democracia*, Parlamento Vasco / UPV, Donosti.
- 2012a.** “Il futuro degli indignati”, en *Agorà. Il ritorno della piazza*, Settimana della politica, Facoltà di Scienze Politiche, Università di Torino.
- 2012b.** “Políticas de la confianza. Tres lugares comunes y una brújula”, en *Estado y sociedad. Una crisis de confianza*, Instituto de Investigaciones Filosóficas – UNAM (México).
- 2011a.** “Opinión, democracia y verdad”, en XVII Seminario Hispano-Italiano-Francés de Teoría del Derecho, Madrid.
- 2011b.** “Ignorance and political representation in the net. On public infosphere and the Spanish ‘indignants’ movement”, en *Legitimacy 2.0. E-democracy and Public Opinion in the Digital Age*, Special workshop, en IVR/Internationale Vereinigung für Rechts- und Sozialphilosophie – XXV. World Congress of Philosophy of Law and Social Philosophy.

C.6. Otros méritos

- Miembro del “Comitato nazionale per le celebrazioni del centenario della nascita di Norberto Bobbio”, Ministero per i Beni e le Attività culturali, Italia, junio 2008
- Miembro del Consejo de redacción de la revista “Teoria politica” (Italia), desde 2011.
- Miembro del Consejo de redacción de la revista “Analisi e diritto” (Italia), desde 2018.
- Experto evaluador de la AEVAL, desde 2019.